

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECOWASH S. A., CELEBRADA EL DIA VIERNES SIETE DE ABRIL DE
DOS MIL DIECISIETE.**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los siete días del mes de Abril del año Dos Mil Diecisiete, en el domicilio de la compañía, en el local de las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida 25 de Junio, km.1,5 Vía a Pasaje (100 metros de Aseguradora Del Sur) siendo las Dieciséis Horas (16:00) se reúnen los accionistas de la compañía **ECOWASH S. A.:** **1) VÍCTOR ALEJANDRO AGUIRRE CARRIÓN**, propietario de Setecientos Cincuenta (**750**) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, lo cual representa el 12.50% en el capital social de la compañía; **2) ALEX JOSELITO ALEMAN VICUÑA**, propietario de Mil Quinientas (**1.500**) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, lo cual representa el 25.00% en el capital social de la compañía; **3) KLEBER FRANCISCO FRANCO SANTACRUZ**, propietario de Mil Quinientas (**1.500**) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, lo cual representa el 25.00% en el capital social de la compañía; **4) STALIN PATRICIO LOAIZA LOAYZA**, propietario de Setecientos Cincuenta (**750**) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, lo cual representa el 12.50% en el capital social de la compañía y, **5) ALBERTO JOEL MALDONADO SANTACRUZ**, propietario de Mil Quinientas (**1.500**) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, lo cual representa el 25.00% en el capital social de la compañía, concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía, quienes en conjunto representan el ciento por ciento del Capital Social suscrito y pagado el 100% del valor de cada acción de la Compañía. Preside la Junta el Señor **ALBERTO JOEL MALDONADO SANTACRUZ**, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la misma el Señor **KLEBER**

FRANCISCO FRANCO SANTACRUZ. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; 3.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; Y, 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2016,

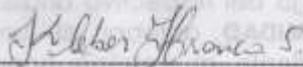
Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, referente a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, interviene el Señor Alberto Joel Maldonado Santacruz, en calidad de Presidente de la Compañía, para manifestar a la sala que va a proceder a dar lectura el contenido del informe del Gerente General, "El informe indica ... que la compañía luego de constituida se adecua de conformidad a la actividad que se encuentra realizando, esto es el comercio y la reparación de vehículos, de conformidad a su estatuto social, los mismos accionistas han realizado préstamos para la adquisición de activos faltantes, sus ingresos han sido contabilizados adecuadamente y de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en lo relacionado a los libros sociales se encuentran en orden". Luego de haberse escuchado el contenido del Informe del Gerente General referidos en líneas anteriores, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el

informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. A continuación se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO del Orden del Día**, esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, interviene el Señor Kléber Francisco Franco Santacruz, en calidad de Gerente General de la compañía, para manifestar a la sala que va a proceder a dar lectura el contenido del informe del Comisario, "El informe indica ... que la compañía desde que se constituyó en el mes de abril y sus operaciones se iniciaron en el mes de abril de 2016 relacionada con el comercio y reparación de vehículos, sus registros contables de los realiza bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se ha dado cumplimiento al control interno en la contabilidad y en otras áreas, además la compañía cumple con todas sus obligaciones y sus libros sociales se encuentran en orden". Luego de haberse escuchado el contenido del Informe del Comisario, referidos en líneas anteriores, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. A continuación se procede a tratar el **TERCER PUNTO del Orden del Día**, esto es: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, interviene el Señor Kléber Francisco Franco Santacruz, en calidad de Gerente General de la compañía, y manifiesta a la sala que las cifras que se consignan en el balance del ejercicio económico del año 2016 demuestran que la compañía tuvo movimiento, sus ingresos sirvieron para cubrir las necesidades de la compañía, los que luego de las deducciones correspondientes, arrojó una pequeña utilidad. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016. A continuación se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO del orden del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2016**, interviene el Señor Kléber Francisco Franco Santacruz, en calidad de Gerente General de la compañía, y manifiesta a la sala que las

cifras que se consignan en el balance del ejercicio económico del año 2016 demuestran que la compañía si tuvo ingresos, los que luego de las deducciones correspondientes, arrojo una pequeña utilidad. Señores accionistas ustedes deberán disponer el destino de la utilidad que se registra en los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar lo expuesto por el Señor Gerente General, referente a las Ganancias y/o Pérdidas del ejercicio económico del año 2016 y que estas se contabilicen provisionalmente como utilidades acumuladas. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de los accionistas presentes, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las Dieciocho Horas (18:00).- Alberto Joel Maldonado Santacruz, **PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA**; f) Kléber Francisco Franco Santacruz, **SECRETARIO DE LA JUNTA, GERENTE GENERAL-ACCIONISTA**; f) Víctor Alejandro Aguirre Carrion, **ACCIONISTA**; f) Alex Josefito Aleman Vicuña, **ACCIONISTA**; y, Stalin Patricio Loaiza Loayza, **ACCIONISTA**.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al que me remito en caso de que sea necesario.

Machala, 07 de Abril de 2017



Kléber Francisco Franco Santacruz
SECRETARIO DE LA JUNTA